

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

21 de marzo de 1980

Núm. 486-II

### CONTESTACION

#### Equipos de rescate en los accidentes de montaña.

Presentada por don Ramón Sala Canadell.

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Ramón Sala Canadell, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa a equipos de rescate en los accidentes de montaña, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 486-I, de 1 de febrero de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don Ramón Sala Canadell, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre equipos de rescate en los accidentes de montaña, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada

por el Ministro de Cultura en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Por la incidencia que esta necesidad tiene en el deporte, sobre todo para los afiliados de las Federaciones de Montañismo y Deportes de Invierno, por parte del Consejo Superior de Deportes se ha establecido contacto con la Dirección General de la Guardia Civil, para coordinar los esfuerzos para poder realizar una labor eficaz en todos aquellos puntos de nuestra geografía donde estos equipos de socorro son más necesarios.

Poco a poco se va tratando de cubrir esta necesidad, y concretamente por el Consejo Superior de Deportes, a través de la Federación Española de Montañismo, se está tratando de ampliar los equipos de rescate, mediante la selección de los montañeros especializados.

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Paseo de Oñésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.500 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID